



Nacional
Edición papel digital

► Según el gobierno había 2.967 personas afectadas en la Región del Biobío y 105 mil clientes sin electricidad en la Región de La Araucanía.

Sistema frontal deja 107 damnificados y daños diversos en la zona centro-sur

El subsecretario del Interior, Víctor Ramos, apuntó a las compañías eléctricas y señaló que “hacemos un llamado a que repongan en un plazo breve el suministro”. Al cierre de esta edición la RM se preparaba para la llegada de más lluvias.

M.J. Halabi y S. Yeza

El subsecretario del Ministerio del Interior, Víctor Ramos, notificó en un punto de prensa del Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres (Senapred) que “hasta el momento, reportamos 107 personas damnificadas. Seis en la zona sur del Maule, 12 en Ñuble, 75 en Biobío y 14 en La Araucanía”.

Además, “en relación a las viviendas, reportamos cinco destruidas en Biobío y 30 con daño mayor, de las cuales dos corresponden al Maule, tres a Ñuble, 19 en Biobío, cuatro en La Araucanía y dos en Los Ríos”.

Añadió que “al menos en la Región del Biobío tenemos 2.967 personas afectadas. Hay siete personas en albergues y también, en este momento, tenemos a 140 mil clientes sin electricidad en esa región”.

“Tenemos también cerca de 105 mil clientes sin electricidad en La Araucanía”, comentó en el punto de prensa.

Añadió que “estas rachas de viento y

lluvia, que durante la madrugada fueron muy considerables. Estamos hablando de que, según las mediciones, en Arauco se midieron al menos 180 mm de agua caída en muy corto periodo”.

Ramos destacó que “al mismo tiempo se identificaron rachas de viento que llegaron a la región del Biobío hasta 180 km/hora, lo cual es mucho”.

“Por su parte, la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) canceló las alarmas meteorológicas por precipitaciones intensas y vientos para las regiones del Biobío a Los Ríos”.

Finalmente, apuntó a las compañías de electricidad: “hacemos un llamado a las compañías eléctricas a que repongan en el mas breve plazo posible el suministro eléctrico. No vamos a normalizar la suspensión de este suministro”.

“Entendemos que hay situaciones de viento y de rachas que fueron extremas en la noche, pero ya la alarma de la DMC ha sido cancelada. Por eso, esperamos que ese suministro se reponga lo más rápido posi-

ble. El 30% de La Araucanía y un porcentaje significativo de la Región del Biobío se ha visto afectado”, dijo Ramos.

“Estaremos atentos a fiscalizar que lo comprometido por estas compañías se cumpla”, determinó.

Al cierre de esta edición, la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) había emitido una alerta por tormentas eléctricas en sectores de las regiones de Valparaíso y O'Higgins. Cabe mencionar que también se mantiene vigente una alerta meteorológica por precipitaciones moderadas a fuertes en corto periodo para las mencionadas zonas. De hecho, se verán afectados los sectores del litoral y cordillera de la costa de Valparaíso; cordillera de la costa, valle y precordillera de la Región Metropolitana; y litoral, cordillera de la costa, valle y precordillera de O'Higgins. Para todas las zonas se proyectan entre 30 y 40 mm de precipitación. Se espera que el fenómeno meteorológico se desarrolle hasta la mañana del lunes 16 de junio.

RM con código azul

Ante el descenso de temperaturas que se avecina, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia activó una de las estrategias de respuesta para las personas en situación de calle en la Región Metropolitana y en otras tres ciudades de la zona centro-sur.

Se trata del código azul, medida que regirá desde este domingo y se extenderá hasta el lunes 16 de junio en las ciudades de Rancagua (Región de O'Higgins), San Felipe y Los Andes (Región de Valparaíso) y en todas las comunas de la Región Metropolitana.

Esta iniciativa permite que la ciudadanía alerte a las autoridades para que acudan en ayuda de las personas en situación de calle, cuya salud puede verse gravemente afectada en los días de condiciones invernales severas.

Mediante operativos móviles, los funcionarios del plan Calle Protege pueden entregar alimentación, abrigo, orientación social y trasladar a albergues a las personas que pernoctan en la vía pública. 📍